

El **requisito de acceso** a los Ciclos Formativos de Grado Superior es:

- Título de Bachiller o título declarado equivalente.
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Graduado en Artes Aplicada y Oficios Artísticos.
- Técnico Especialista o Técnico Superior de Formación Profesional.
- Titulación universitaria o equivalente.
- Aspirantes que hayan superado la prueba general.

Y realizar la PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA

No realizan la prueba de acceso específica, es decir, tienen el **ACCESO DIRECTO**:

- Bachillerato Artístico
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada o título declarado equivalente.
- Título Superior de Artes Plásticas o Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.
- Título de Bachiller, modalidad de Artes, o Bachillerato Artístico Experimental.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.
- Licenciado en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.
- Acreditación de experiencia laboral, de al menos 1 año, relacionada directamente con las competencias profesionales (certificación de empresa / certificado de alta en el censo de obligados tributos para trabajadores por cuenta propia) con título de bachiller o equivalente.

Para el resto de vías de acceso se ha de realizar LA **PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA**.

Para quienes no cumplan los requisitos académicos requeridos, podrán acceder a los CFGS realizando la prueba general de acceso para mayores de 19 años, y una vez superada dicha prueba, realizar la prueba de acceso específica. Para la realización de la prueba general se ha de tener 19 años, cumplidos en el año natural en que se celebre dicha prueba. Para aquellos aspirantes o futuros alumnos que tengan un Ciclo Formativo de Grado Medio de la misma familia profesional podrán realizar la prueba general con 18 años y estarán exentos de la realización de la prueba específica.

Los aspirantes y/o futuros alumnos han de preinscribirse y pagar una tasa de derecho a examen para realizar la prueba de acceso, el periodo de preinscripción y la tasa se pueden consultar en el CALENDARIO de la prueba de acceso incluido en este documento y disponible en la web de la EASD Valencia.

La **PRUEBA GENERAL** consta de cuatro exámenes de materias comunes del Currículo de Bachillerato:

Lengua y Literatura (castellana o valenciana)

Historia de la Filosofía

Historia de España

Lengua Extranjera: inglés o francés

La **PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA** consta de tres exámenes:

El primer examen consta de cuestiones relativas a Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica o audiovisual que se facilite al alumnado.

El segundo examen consta de la realización de diversos bocetos sobre un tema dado, y ejecución posterior de uno de los bocetos a color.

El tercer examen consiste en la ejecución a partir de uno de los bocetos realizados en el ejercicio anterior de una práctica adaptada a la realidad material y curricular del ciclo formativo indicado en la prueba.

La **DOCUMENTACIÓN NECESARIA** que han de presentar los aspirantes y/o futuros alumnos es:

- **ACCESO DIRECTO:**
 - Solicitud de acceso directo debidamente rellenada. (Disponible web)
 - Fotocopia del DNI/NIE
 - Original o fotocopia cotejada o compulsada de certificado académico de los estudios oficiales que le proporcionan el acceso directo, donde conste la nota media.

- **ACCESO MEDIANTE PRUEBA GENERAL:**
 - Solicitud de acceso mediante prueba general debidamente rellenada.(Disponible web)
 - Fotocopia del DNI/NIE
 - Tasa de realización de la prueba.(Disponible web)

Los aspirantes y/o futuros alumnos que realicen este acceso, una vez superada esta prueba **no** han de presentar la solicitud de acceso mediante prueba de acceso específica, ni pagar otra tasa.

- **ACCESO MEDIANTE PRUEBA ACCESO ESPECÍFICA:**
 - Solicitud de acceso mediante prueba específica debidamente rellenada.(Disponible web)
 - Fotocopia del DNI/NIE
 - Tasa de realización de la prueba.(Disponible web)

Una vez realizados los exámenes de la prueba de acceso, se publica el acta con las notas y las plazas ofertadas de cada especialidad. Los aspirantes y/o futuros alumnos aprobados se ordenan de mayor a menor nota y ese es su orden de matrícula. Los aspirantes y/o futuros alumnos se van matriculando hasta que se cubren todas las plazas ofertadas. Los porcentajes de plazas ofertadas son los siguientes: 5% de las plazas, con un mínimo de una plaza por cada ciclo y grado, para las personas con diversidad funcional, 5% de las plazas, para cada ciclo y grado, para las personas que acrediten la condición de deportista de élite de nivel A y nivel B, de conformidad con el Real decreto 971/2007, de 13 de julio y el Decreto 13/2006, de 20 de enero, del Consell de la Generalitat, en materia de deportistas de élite y de alto nivel o de alto rendimiento de la Comunidad Valenciana, y el número de plazas restantes serán, 50% de las plazas para alumnos de acceso directo, 30% de las plazas para alumnos que realizan la prueba de acceso específica y 20% de las plazas para alumnos que realizan la prueba general de mayores de 19 años.

Para los **ALUMNOS EXTRANJEROS** que deseen estudiar en la EASD Valencia, si vienen de un **bachillerato extranjero**, han de solicitar al Ministerio de Educación el reconocimiento de equivalencia de sus estudios (homologación del bachillerato). Con el justificante de estar

tramitándolo, ya pueden hacer la preinscripción para realizar la prueba de acceso. Tendrán todo el periodo del curso escolar para presentar en Administración la homologación del bachillerato.

Para realizar la homologación del bachillerato, la documentación, el lugar donde se ha de presentar y otra información se pueden consultar en la siguiente dirección:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-extranjeros/homologacion-convalidacion-no-universitarios.html>

En Valencia, la Oficina de información y atención al ciudadano, Registro de Documentos, está situada en:

C/ Joaquín Ballester, 39 46009 – VALENCIA

También necesitan el NIE (número de identificación de extranjero) para matricularse. Para más información referente a Obtención de la Tarjeta de Estudiante y del NIE puede consultar en la página web del Ministerio del Interior:

<http://www.mir.es>